



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLARRUBIA DE SANTIAGO

Transcurrido el plazo de información pública del expediente de modificaciones de crédito número 4 de 2014, bajo la modalidad de suplemento de crédito, dentro del presupuesto del ejercicio 2014, y no habiéndose presentado reclamaciones ni observaciones, queda definitivamente aprobado dicho expediente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se publica dicha modificación:

ALTAS EN PARTIDAS DE GASTO

Aplicación presupuestaria		Descripción	Importe
Programa	Económica		
011	913.01	Amortización préstamos I/pl	15.000,00
011	913.02	Amortización préstamos FFPP	22.000,00
TOTAL GASTOS			37.000,00

FINANCIACIÓN. BAJAS EN PARTIDAS DE GASTO

Aplicación presupuestaria		Descripción	Importe
Programa	Económica		
230	619	Inversión reposición Consultorio	37.000,00
TOTAL GASTOS			37.000,00

Villarrubia de Santiago 11 de septiembre de 2014.-El Alcalde, José A. Guerra Cuesta.

N.º I.- 8001